Economía

Sindicato de trabajadores de Ecopetrol arremete contra la Dian y asegura que quiere "estrangular" a la petrolera

Aseguran que con una medida tendrían que asumir elevados impuestos.

Esteban Felipe Feria Quintero
Periodista en Semana

5 de mayo de 2025, 8:49 a. m.

La compra que hizo Ecopetrol a Repsol, anunciada este año, no se incorporaría a su plan de reservas con corte a 2024. | Foto: istock / ana maría mejía ayala

Este lunes, 5 de mayo, una denuncia hecha por parte de los trabajadores de Ecopetrol, más exactamente de la Unión Sindical Obrera, detalló un problema que estaría presentando la petrolera con la Dian.

Aseguran en la carta presentada que la Dian está exigiendo a Ecopetrol, mediante tres Requerimientos Especiales Aduaneros, el pago de $9,4 billones por concepto de IVA del 19% por la gasolina que se importó para abastecer al país entre 2022 y 2024.

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Las rutas del terror: así llegan los explosivos a las disidencias en el suroccidente colombiano

2. Alerta por reducción de salarios de funcionarios y diplomáticos del exterior. Protestas amenazan con interrumpir el servicio en los consulados

3. César Gaviria hace cruda radiografía de la paz total: dice que Petro fracasó y pide que deje de estar "arrastrando al país hacia el abismo"

4. Álvaro Uribe Vélez declarará este lunes en su juicio. Esta es la estrategia de defensa del expresidente

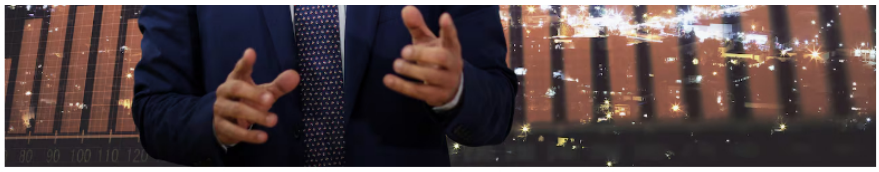

Ecopetrol es la empresa más grande del país. | Foto: ESTEBAN VEGA LA-ROTTA / SEMANA

La cifra esta compuesta por $6,1 billones desde Ecopetrol, $1 billón por la Refinería de Cartagena y $2,3 billones por concepto de intereses.

Precisan que la DIAN, fundamenta esta decisión en un concepto interno con el que da una interpretación "sesgada" al Estatuto Tributario, que busca obligar a Ecopetrol al pago de IVA sobre las importaciones de combustibles realizadas en el periodo 2022 - 2024 y del 2025 en adelante.

Lo más leído

1. **Papás de Tatiana Hernández, estudiante desaparecida en Cartagena, recibieron buena noticia: "Nos avisaron"**
2. **Gustavo Petro escribió un mensaje en redes sociales en la madrugada y dijo que su discurso del 1 de mayo fue censurado: "No quieren que se escuche al presidente"**
3. **"Falso positivo de SuperIndustria con el lactosuero en leche", según defensa de multinacional multada**

Contexto: **No es por la plata. La suspensión definitiva a Colombia del crédito flexible del FMI tendría otro efecto, y sería grave**

También detallan que el ente recaudador, siendo una dirección administrativa, está usurpando las funciones del Congreso, pues la Constitución Política establece que es el Congreso quien define los impuestos, sus tarifas y la base de su cálculo. Mientras que el Ministerio de Minas y Energía determina mensualmente el ingreso al productor o importador usando la fórmula de fijación de precios de los combustibles que está vigente.

La Dian estableció una nueva medida contra Ecopetrol. | Foto: Bani Gabriel Ortega

Uno de los hechos preocupantes que detallan es que las pretensiones de la Dian sobre la principal empresa del país pueden crecer hasta los $21 billones de pesos, si las medidas también se extienden sobre las importaciones de ACPM. Dichos cobros representan para Ecopetrol una reforma tributaria individual, comprometiendo su estabilidad financiera y poniendo en riesgo la empresa más importante de los colombianos.

"Para cuadrar las cuentas de la caída del recaudo tributario por el que la DIAN debe responder, busca, prácticamente, incautar toda la caja disponible de Ecopetrol, que son los recursos que la empresa utiliza para invertir en exploración y producción; pagar a las empresas contratistas y a sus empleados y financiar el plan de inversiones anual, además de hacer transferencias a la nación", indicó

5. **¿Bajarán las tarifas de energía con el nuevo decreto del Gobierno? Esto dicen las empresas generadoras**

además de hacer transferencias a la nación", indicó.

Contexto: Comité de expertos en Regla Fiscal insiste en que el recorte del gobierno debe ser de $46 billones

Es por ello que la USO eleva en su carta una petición, solicitando a la Dian que reconsidere las posturas que generan riesgo para la empresa. También buscan que se reconsidere la instauración de un IVA discriminatorio entre los combustibles que Ecopetrol importa, con un gravamen del 19% y los combustibles que produce internamente, con un IVA del 5%. Ambos tienen el mismo destino, que es el abastecimiento para el consumo nacional.

Cobrarán iVA por gasolina importada. | Foto: Getty Images

"De igual forma solicitamos a la administración de Ecopetrol y su Junta Directiva que adelanten los procesos de defensa de la empresa frente a los cobros pretendidos por la Dian, evitando que la autohabilitación de esa entidad para interpretar el Estatuto Tributario, derive en una fuerte afectación que podría llevarla a la quiebra, al aplicarle a Ecopetrol una reforma tributaria individual", precisa el sindicato.

Noticias relacionadas

Ecopetrol | USO | Petróleo

Noticias Destacadas

Empresas | Vida Moderna | Nación | Gente | Tecnología | Política

Sindicato de trabajadores de Ecopetrol arremete contra la Dian y asegura que quiere "estrangular" a la petrolera

Nequi anuncia la entrega de bonos de $40.000 por el mes de la madre; estas son las condiciones

"Falso positivo de SuperIndustria con el lactosuero en leche", según defensa de multinacional multada

Martha Morales Manchego

Reconocida empresa de pollo frito en Estados Unidos anuncia su quiebra

Empresa de Estados Unidos dejará de operar en 2025 y anunció el cierre de reconocido parque de diversiones

¿Cuáles son los cuidados que deben implementar las empresas contra el brote de la fiebre amarilla en Colombia?

Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síganos en redes

Nuestras marcas:

- Semana Play
- El País
- Economía
- 4 Patas
- Arcadia
- Sostenible
- Jet set
- Finanzas Personales
- Soho
- Foros Semana
- Fucsia
- Semana Rural

Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Política de Tratamiento de Datos
- Términos suscripciones
- Aviso de privacidad
- Política de Riesgos C/ST
- Política SAGRILAFT
- Certificación ISSN
- TyC Plan de Gobierno
- Para notificaciones judiciales
  e-mail:
  juridica@semana.com
- Protección del consumidor

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Contáctenos:

- Canales de servicio al cliente
- Horarios de atención
  Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Trabaje con nosotros
- Paute con nosotros